

Rad No.: 24-240-163189

Barranquilla, 26/12/2024

Señor(a)
MARIA EUNICE MONTOYA DE AVILA
Carrera 21 No. 30 -23 apartamento 101
Santa Marta

Contrato: 66752321

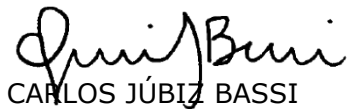
Asunto: Solicitud de Información.

En respuesta a su comunicación recibida en nuestras oficinas el día 23 de diciembre de 2024, radicada bajo el no. 24-006065, nos permitimos informarle que, para GASCARIBE S.A. E.S.P., no es factible entregarle documento de paz y salvo solicitado, debido a que, el servicio de gas natural del inmueble ubicado en la Carrera 21 No. 29 - 57 Apartamento 101 de Santa Marta, a la fecha, tiene pendiente por cancelar la facturación de los meses desde junio de 2023 hasta noviembre de 2024, por un valor de \$11.556.00

Así mismo cabe aclarar que, en el citado servicio no se están facturando valores del producto Brilla, toda vez que, no tiene activo un crédito.

Cualquier información adicional sobre el particular con gusto la suministraremos en nuestras oficinas de atención al usuario, a través de la línea telefónica (605)3227000, o a través de nuestra página web www.gascaribe.com sección Pagos y Servicios en línea.

Atentamente,



CARLOS JÚBIZ BASSI
Jefe Departamento Atención al Usuario

GSS001/73
222096297